

# EL PORVENIR

Dirección, Redacción  
y Administración  
Calle de Especies, 2

Periódico Republicano

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

SUBSCRIPCIÓN

Una peseta trimestre

Número suelto, 5 cts.

Año I.

Salamanca 1 de Noviembre de 1903

Número 17

## Candidatura Republicana para Concejales

Primer distrito

Don Celso Romano Zugarrondo  
Don José Martín Benito.

Segundo distrito

Don Laureano Iscar Pascua.

Tercer distrito

Don Timoteo Muñoz Orea  
Don Constantino Villar Santano.

Cuarto distrito

Don Francisco Nuñez Izquierdo.

Quinto distrito

Don Bernardo Cachorro Porteros.

## CRÓNICA.

Bilbao está sometido al régimen excepcional de la fuerza. Los extranjeros que se asomen por allí a España, creerán ahora que empieza en Bilbao el imperio marroquí.

Los restauradores no pueden ya decantar las excelencias del régimen haciendo valer el argumento del orden material conquistado a virtud del pronunciamiento de Sagunto.

España es un campo de Agramante. La perturbación, el desorden, el desconcierto lo invade todo. Ninguna institución cumple su fin. Estamos en plena revolución, pero en revolución social: la anarquía se ha infiltrado en todos los espíritus.

Próxima una lucha electoral, los gobernantes, que debían ser amparadores decididos del derecho de los electores, alientan los atropellos. Los sacerdotes de una Religión que se dice de paz y paga y protege el Estado, predicán la guerra y el exterminio. Se procesa y prende a ciudadanos que no han cometido más delito que el de disentir en el modo de pensar de los que dirigen los destinos del país arbitrariamente y quedan en libertad a los acusados de crímenes que la vindicta pública quisiera ver castigados. El ejército que no tuvo organización para sostener nuestro poderío colonial y la leyenda del valor español, está ahora organizado para intervenir en las luchas fratricidas que las torpezas de los gobiernos provocan. El parlamento no cumple más misión que la que satisfacen en los cafés cantantes los jaleadores. Solo sirve para aplaudir a los ministros y a los que como los ministros piensan y sienten.

Pasáronse la vida los gobiernos de la restauración amontonando leyes para solucionar los problemas llamados sociales y resurgen las barricadas, se entra a saco en los comercios y las teas incendiarias andan de mano en mano acechando la ocasión para iluminar siniestramente el cuadro de tantos horrores.

Destruyeron y corrompieron los hombres de la restauración las organizaciones políticas y han fomentado y dado vida al fantasma ho-

rrible de la revolución social, que elige a Bilbao como escenario de ensayo de sus terribles efectos.

Perdida la confianza en los resortes de gobierno, malrecho el principio de autoridad ó completamente anulado, está el país a merced de los hambrientos y desesperados. Todos los que padecen hambre y sed de justicia, se coaligan y coinciden para luchar contra todo y contra todos.

La fuerza armada no tiene grandes alientos para la represión, porque al fin son hombres y españoles que están compenetrados de la razón que asiste a los miserables que luchan contra las insanas codicias del capital y el desamparo de los poderes públicos.

La cuenca minera de Bilbao es la Guinea del siglo xx. Allí el hombre no tiene más consideración ni mejor trato que la bestia útil. Se le paga el trabajo en especie, pero mala: no se atiende siquiera a la calidad del pienso, porque como abunda más el hombre que el bruto, su conservación no importa tanto porque nunca falta la oferta.

Tiene catorce horas de trabajo terrible y les pagan a 19 céntimos la hora: a las mujeres les pagan con cinco céntimos menos y se les paga mensualmente; pero como tienen que comer, se les dan unos vales que hacen el efecto de moneda fiduciaria en tiendas y comercios que los explotadores indignos tienen establecidos, y de ellos han de surtirse forzosamente los pobres para ser estafados en la cantidad y en la calidad. Se les roba y estafa por partida doble.

Y porque piden estos desdichados esclavos blancos que se les pague semanalmente y en metálico para recobrar la libertad natural de surtirse donde mejor les parezca y se les niega esta justa y legítima demanda, surge la huelga que es la rebeldía contra la iniquidad, y aun hay en España voces que se atreven a justificar a los negreros que se llaman patronos, a esos odiosos é incalificables explotadores de la desgracia y de la miseria.

Fué necesario para contener a los voceros de tanta indignidad que el ministro de la Gobernación, el Sr. García Alix, se atreviese a defender la causa de los pobres obreros.

¡Lastima que los compromisos de Gobierno hayan sellado los labios del señor García Alix para continuar en su simpática actitud!

Se pacificará materialmente Bilbao, porque el capital tiene organizada la resistencia, y, la miseria carece de disciplina y concierto, pero mañana se reproducirá en otro punto el motín y llegará el momento en que se generalice, porque el malestar es hondo y afecta a todo el país, y, entonces será inútil la resistencia porque la avalancha lo arrollará todo y se cumplirá la trista profecía del malogrado Ruiz Zorrilla: «Los restauradores huyendo de la revolución política, meterán a España en los horrores de la revolución social.»

## Por Angel Lord

Sucedió que denunciaron EL PORVENIR hallándose ausente el entonces director Joaquín M. Veira, y la Justicia se dedicó a buscar autor responsable y resultó que los trabajos periodísticos pecaminosos eran originales de Angel Lord, convicto y confeso de los presuntos delitos de imprenta que se persiguen.

Pero en la declaración de inquirir dijo el simpático Angelín, que su profesión era la de zapatero, y dijo la verdad. Nada de particular hay en esto, ni lo hay tampoco en que el Ministerio público, ajustándose a derecho, mostrara interés en contrastar la capacidad de Angel Lord para emborronar cuartillas, y allá se fué Angel al Juzgado para evidenciar que es tan garboso dando forma al cuero y adaptándolo a las extremidades de su clientela, como hilvanando un fondo periodístico. Lo cual, que según nos dijo, quedó demostrado.

¿Y qué habíamos de hacer nosotros? Pues lo que es de uso corriente y moliente, para que se vea que en la realidad vivimos y a ella nos acomodamos. Obsequiarle con un banquete

Y siendo las nueve por filo en el comedor del Pasaje, nos reunimos los chicos de EL PORVENIR y unos cincuenta correligionarios; y cabe una mesa presentada con el gusto que Marcelino Chapado, el simpático compadre del Curro, tiene acreditado, dimos excelente cuenta de un excelente menú, que para sí lo quisieran en los días de gran gala los conservadores más sibaritas.

Resolvimos con este homenaje a nuestro compañero muchos problemas dudosos: El primero, demostrar la competencia de Lord por comparación; el segundo, cuántos milagros se hacen con un escote de tres pesetas, cuando se ha estudiado a Soy y demás coincidentes economistas; y, como allí, donde los republicanos estamos sin vejatorias ni impertinentes intromisiones, el orden y la compostura es perfecta, y ni se falta a la reunión ni a los ausentes.

A los brindis, porque hubo brindis, pues no habíamos de alterar el programa que es uso entre los eminentes y empingorotados, explicó brevemente Veira el motivo del co-cilio ecuménico ó económico; leyó Meca cartas y telegramas de adhesión, y, previa una salva natridisima de aplausos, se irguió el anfitrión y dijo: «Queridos compañeros, correligionarios y amigos. Aquí me teneis, humildísimo obrero manual, siendo anfitrión en una fiesta bucólica que no sé cómo agradecer bastante a mis compañeros de batalla en EL PORVENIR que la iniciaron, y a los demás que gustosos la aceptais, dándole el mayor brillo y realce de nuestro concurso. Muchísimas gracias a todos. (Aplausos).»

¿Y qué hice yo para merecer tales pruebas de simpatía y afecto bondadosos? (Mucho, mucho). Nada más que cumplir con mi deber, prestando al periódico mi concurso y teniendo el valor de mis convicciones para no desmayar ante el temor a las responsabilidades de un proceso por delitos de Opinión. Se ha dudado de mi capacidad para enjartar unas cuartillas que nada tienen de particular y que

cualquier obrero manual de muy mediocre cultura puede redactar; pero se me sometió a prueba de suficiencia. No he de molestaros con la reseña minuciosa del acto: no sé qué juicio habrán formado mis juzgadores. Solo sé que hice lo que sabía hacer y que dije lo que debía decir. (Muy bien).

Nací pobre; no sé si tengo instrucción ó no la tengo superior al medio en que he vivido; no sé si podría darse el caso de que muchos que tienen títulos académicos y ocupan elevadas posiciones en todas las esferas oficiales tendrán cultura inferior a la mía ó igual; pero sí sé que no son los títulos académicos los que dan la ciencia, porque los libros y la observación no están estancados y allí donde hay un hombre con vocación para el estudio, con amor a su dignidad y ganoso de ennoblecerse por el trabajo intelectual, allí puede haber un sabio y no debe juzgarse de la capacidad preguntando qué títulos tienen. A los intelectuales como a los fieles cristianos se les conoce por sus propias obras, no por las vitelas compradas a fuerza del desgaste de los bancos de las aulas y del dinero que cuestan las matriculas.

Por ser mi título el de zapatero, se ha sospechado de mi idoneidad periodística y porque incurro en algunos lapsus de lenguaje y modismos provinciales, se me descalificó para el cargo de Director.

¡Ah, señores! Catedráticos habeis conocido todos, que nos hablaban de *civichuelas* cuando a las covachuelas querían referirse; lumbreras de la Diputación provincial que presentaban *emociones* cuando querían presentar mociones; licenciados que cuando querían que os circunscribiérais a la cuestión os decían que os *circunscribais*; otros que se maravillaban de que os subiérais a los *cambriones* y que iban a las *urnas* con sinceridad; caballeros cruzados que *despojan* los salones cuando quieren que los despejen; doctores en Letras que *haiga* ó no *haiga* razón maragatean que es una delicia, y con el doble título de doctor en Derecho, proponen pruebas en un *acto de conciliación* y apelan del *acto*; y todos estos titulados que así ponen de relieve su cultura, ocupan posiciones y cargos preeminentes en Salamanca, en la Atenas pequeña, en la Roma chica, en el alma mater de la ciencia.

¡Ah! Si cualquiera de esos ilustres congresos ó otros que por aquí nadan a flor de agua fuese director de EL PORVENIR, nadie sospecharía de su idoneidad; pero tratándose de un pobre obrero manual, es licita y corriente la sospecha. ¡Cuánto convencionalismo, queridos amigos!

Esos congresos adornan las reuniones de los intelectuales, con ellos alternan, de ellos reciben pleitesía. Yo, pobre zapatero, no tengo en la vida más satisfacción que la gratísima que hoy me proporciona vuestra bondad, debida sin duda a mi honradez, a mi consecuencia y a mi devoción nunca desmentida por los ideales de justicia y equidad.

Si a todos esos titulados a quienes me he referido se les sometiese a la prueba por que yo he pasado, no saldrían seguramente más airosos que yo; y esta suerte correrían muchos jefes de Estado.

Muchos de los que toman a broma este acto y lo ridiculicen, si estuvieran entre nosotros y los pusiésemos en el compromiso de balbucear algo [cuánto disparate, cuánta necedad é insulsez nos harían escucharles! Si la hemos escuchado!

Termino brindando por todos nosotros, por el triunfo de las elecciones y por el advenimiento de la República.

Así terminó Lord, el simpático y honrado Lord, mereciendo una ovación cariñosísima y entusiasta.

Brindaron despues los compañeros Iscar, Bernardo de Antonio, Montero, Dávila, Pozueta, Larrañaga, Rodríguez, Almaráz, (A.) Manuel García y otros; y la reunión se dió por concluida, deseando todos que no sea esta la última expansión que antes de las elecciones tengamos.

El Gobernador, alguna vez habíamos de

DEPOSITO LEGAL

poder elogiario, no intervino el acto ni nos molestó en ninguna forma. Verdad que no había para ello motivo.

Y verdad también que, como no estamos acostumbrados á que se nos guarde ninguna consideración, hacemos constar la corrección del señor Aparicio.

Y véase que los republicanos no negamos satisfacciones á la verdad y á la justicia.

## A la Federación Obrera DE SALAMANCA

### COMPAÑEROS:

Por que como republicano y como obrero estoy obligado á cumplir el deber de restablecer la verdad respecto al manoseado asunto de la candidatura obrera para concejales, tratado en nuestro periódico «La Voz» con notorias inexactitudes y falsedades y como al cumplimiento de esa obligación me instigan queridos compañeros nuestros, levantaré el velo que cubre hechos que muchos desconocéis para no dar al traste con las buenas relaciones que existen y que deben existir entre el partido republicano y la Federación de que formamos parte.

Efectivamente, como se dice en «La Voz», en el Congreso del 16 de Agosto, se trató de nombrar candidato que aliado con los republicanos luchase en las próximas elecciones.

Tras larga discusión, en la que se puso de relieve por algunos compañeros la conveniencia de dejar para otras elecciones el procurarnos representación en el Ayuntamiento, se procedió á votación, en la que tomaron parte setenta y cuatro electores de todas clases, (digo de todas clases porque por acuerdo ó mejor dicho á petición del compañero Presidente, entraron en el local federados y no federados, todo el que lo creyó conveniente) siendo proclamado caudido el compañero Millán por treinta y cuatro votos!! ¡Bien pobre votación para el apóstol! y sin duda por modestia desecharon una proposición del compañero Alejo Perez, para que al dar cuenta al Comité republicano se indicara el número de votos que el compañero Millán había obtenido.

No ignoráis, queridos compañeros, que la contienda electoral que se aproxima ha de ser ruda y empeñada porque se trata de evidenciar por el Gobierno que el partido republicano no tiene arraigo en la opinión para desvirtuar los efectos desastrosos para el régimen de las elecciones de diputados á Cortes en las que obtuvo el partido republicano ruinoso y entusiasta triunfo.

Teniendo en cuenta que es una lucha de vida ó muerte entre dinásticos y republicanos y no queriendo llevar á la lucha en malas condiciones al candidato obrero, se citó á Millán á una reunión con la Junta municipal del partido republicano, en la que se había de acordar la designación definitiva de candidatos. Asistió Millán al acto y allí estaban también personas tan respetables y caracterizadas como los Sres. Martín Benito, Morató, Núñez Izquierdo, Veira, Romo, Iscar, Bolao y otros correligionarios.

Por dichas personalidades se hizo ver á Millán lo difícil de las circunstancias y lo doloroso y sensible que sería para los republicanos la derrota del candidato obrero y no pudiendo convencerle, (el pobre está obsesionado con la concejala) vista su actitud intransigente para demostrarle que los republicanos estaban dispuestos á cumplir lo prometido dejando un lugar en la candidatura al obrero, se puso á disposición de Millán el 4.º distrito y los Sres. Iscar y Cañero dejaban también libres el 2.º y 5.º respectivamente. Negóse Millán, á aceptar diciendo que entendía que el candidato obrero debía ir en compañía de otro republicano por serle necesario el apoyo moral y material (entiéndase por material... dinero) del partido; y como este apoyo no queremos ni podemos otorgarlo los republicanos, por oponerse á ello la honradez de nuestras convicciones, al argüirle en este sentido dijo Millán: Empeño mi palabra honrada de no ir á luchar, ni al Concejo aunque me lleven atado de pies y manos, añadiendo que ante el Congreso que había de celebrarse haría pesar su influencia y sus razonamientos para que la Federación desistiera de llevar candidato, y, en vista de esta actitud de Millán, se procedió con su presencia é intervención á la designación de candidatos, tomando el parte en las discusiones para convencer á alguno de los elegidos que se negaba á aceptar la designación.

Esta es compañeros, la verdad de lo sucedido y de ello pueden testificar las honradas personas que antes cito incapaces de mentir por nada ni por nadie.

De cómo cumplió su palabra el consecuente Millán es ejemplo elocuente el Congreso cele-

brado el día 18 de Octubre pasado, donde faltó descaradamente á la verdad y á sus compromisos, tergiversando y falseando los hechos hasta el extremo de afirmar que el partido republicano se negaba ahora á conceder á nuestra Federación el puesto prometido, haciéndole con esto un desaire gravísimo que la Federación no debía consentir ni tolerar, proponiendo en conclusión que la Federación fuese á la lucha con su candidato recabando el auxilio de las secciones para dicho fin.

No sé hasta que punto estarán estas dispuestas á concedérselo, teniendo en cuenta que su reglamento prohíbe terminantemente distraer fondos para asuntos políticos y religiosos; y entendiéndolo así la Sección de albañiles en su última Junta general, se negó desde luego á entregar de sus fondos un solo céntimo para tal objeto, y el camino de esta entiendo debemos seguir en las demás. Amigo íntimo del compañero Millán siento como nadie poner de manifiesto lo que dejo dicho, pero mas amigo de la verdad, no puedo pasar por alto se echen sobre el partido republicano, atento siempre á proteger al elemento trabajador (como lo ha demostrado recientemente en el municipio), culpas solo de quien cegado por su desmedida ambición de figurar ó por causas que tal vez pudieran decirnos en el Palacio de Anaya, traiciona hoy á sus correligionarios, como tal vez mañana, lo haga con elementos que llevados de su buena fé, lo corean y alhagan dejándole seguir una conducta suicida.

¡Pobre Manolo! ¡Qué alto hubieras podido llegar, llevado por tu clara inteligencia y á qué bajo nivel te colocas, en tu afán irresistible de subir de prisa! Mirando siempre por tu buen nombre, recordará de tí desde hace tiempo buenos consejos y á tu lado me tuviste cuando en parecidas circunstancias muchos te volvían la espalda; pero hoy ante tu desatentada y torpe conducta me veo obligado, con nobleza, como siempre, sí, pero con dureza, á ponerte de manifiesto, que equivocado por tí el camino, sigues uno de perdición y ruina. Créeme que ni el Poncio que hoy te alhaga, ni elementos que á tu alrededor tienes y que tal vez desean ocupar tu puesto y cubrirse mañana con los prestigios dejados por tí en la lucha, te han de tender la mano por aquello de que, al traidor se le paga y no es menester siendo la traición pasada.

Wenceslao Montero Dorado.

Salamanca Octubre 27 1903.

## Abajo caciques

Son los peores gérmenes que existen representando el mal en la tierra, y ya es tiempo que la planta que tanto daña, al en otro tiempo hermoso campo español, desaparezca por completo de raíz, y pueda progresar lo verdadero que no se desarrolla más y más en la actualidad, porque el venenoso engendro cuyo poder es por desdicha grande, afianza sus repugnantes antenas para no dejarlo subir y que resplandezca por doquier.

No hay villa ni ciudad que dominada por el caciquismo, pueda mostrar beneficiosos ejemplos, introducidos para bien de su industria, su comercio, etc., etc.

Allí donde viven, considerándose dueños absolutos, proclamando feudalismos que detenta el ser de libre pensamiento, llevan maléfica acción, emponzoñando la vitalidad con el bacilus de la inercia, inoculando las ideas retrógradas, las ideas de la esclavitud, á todos los que pueden alcanzar dentro de su infamante radio de acción.

No habrá, nó, progreso; no habrá, nó, moralidad; ni imperarán las maxims de la verdad en tanto existan éstos, pululando por nuestra corrompida sociedad, y si los que amamos de veras á la Patria, queremos que salga del letargo de muerte, en que la sumieron indignos hijos, es necesario nos unamos más aun, formando un núcleo consistente para poder derribar esa barricada vil que el cacique pone ante el patriota que busca para su tierra, la luz que resplandece en las naciones que caminan á la cabeza de la Europa.

De esta forma, al dar la batalla moral, el empuje de los buenos será tan formidable, y resistido con tanta fé en el ideal, que lo putrefacto, lo que constituye el peligro que tanto tememos, caerá al fango de donde salió, y ya que vuelva á su centro asqueroso, nos apresuraremos á aplastarlo con el pié, y si al hacer esto algo nos encenagamos, no tardaremos, nó, un solo instante en quitar lo inmundo y sustituirlo por la limpieza de lo único verdadero.

Abajo; abajo caciques, que la Patria los acusa de los males que gime, y los que dispuestos estamos á dar por ella cuanto somos, no hemos de consentir que existan esos reptiles que causan la agonía de la tierra más hidalga del Universo.

Leocadio Martín Ruiz.

## Advertencias á nuestros INTERVENTORES

Para triunfar el domingo es indispensable conocer la ley y aplicarla y hacerla cumplir con energía.

De los interventores depende en gran parte el triunfo.

Pertinente nos parece hacerles estas instrucciones.

### Constitución de las mesas

1.º Los interventores cuidarán de hallarse en el local donde hayan de ejercer sus funciones, á las seis y media en punto de la mañana.

2.º A medida que se vayan presentando los interventores nombrados por los candidatos monárquicos, averiguarán: 1.º si se hallan inscritos en las listas del Censo electoral (art. 47); 2.º si constan en las listas de fallecidos é incapacitados que habrá debido enviar la Alcaldía á cada sección electoral (art. 19); 3.º si saben ó no saben leer y escribir (art. 47).

De no constar en el Censo, ó de estar comprendidos en las listas de fallecidos é incapacitados, ó de no saber leer y escribir, se opondrán á que tomen posesión. Si el presidente, no obstante, les diese posesión, los interventores republicanos anunciarán desde luego su protesta, que consignarán al redactarse el acta. (Art. 55).

3.º Verán también en las listas si los dos interventores nombrados por la Junta provincial del Censo son electores de la sección para la cual hayan sido designados. (Art. 43).

En caso contrario no pueden ser admitidos; y si lo fuesen, se anunciará la oportuna protesta, que se consignará también en el acta.

4.º Antes de empezar la votación, examinarán minuciosamente la urna, la cual deberá ser de cristal transparente por todos sus lados, incluso la base. Si por alguna parte no lo fuese, reclamarán que se sustituya en el acto por otra que lo sea. Si no se sustituyese, anunciarán la oportuna protesta y la consignarán en el acta. (Art. 47).

5.º Uno por lo menos, y á ser posible, dos de los interventores republicanos, procurarán sentarse al lado del presidente.

6.º Antes de que empiece la votación, verán si hay papel de certificados impresos y si se halla sobre la mesa el sello de la sección. Si una ú otra cosa faltaren, la reclamarán del presidente; y, en todo caso, después de hacer constar la falta, utilizarán los pliegos impresos para certificados que llevarán á prevención.

### Votación

7.º La votación principiará á las ocho de la mañana y terminará á las cuatro de la tarde. (Artículo 46).

8.º Cuidarán los interventores de que el presidente tenga á la vista del público la papeleta que le entregue el elector hasta el momento en que la deposite en la urna (art. 47), observando al propio tiempo, la forma ó dobles de la papeleta para reclamar á la menor sospecha, que se la desdoble hasta reconocer que no hay más de una, sin que llegue á abrirse ó desdoblarse enteramente para que no se quebrante el secreto del voto.

9.º A fin de evitar que voten electores falsos, cuidará uno de los interventores republicanos de confrontar, antes que se deposite el voto en la urna, los nombres de los votantes con la lista electoral de la Sección, que llevará al efecto con las notas marginales de fallecidos, incapacitados, impedidos y ausentes puestas por los correligionarios encargados de examinar el censo; otro hará la misma confrontación con la lista de fallecidos é incapacitados enviadas á la mesa por el alcalde; y otro, á ser posible, escribirá una de las dos listas en que ha de anotarse con numeración correlativa los nombres de los electores que voten, después de cerciorarse de que no figura ya el mismo nombre entre los que hayan votado.

Sólo, después de haber hecho esas confrontaciones, consentirán los interventores republicanos que se deposite el voto en la urna.

Si se dudare de la identidad personal de algún elector, se suspenderá la admisión de su voto hasta que al final de la votación decida la Mesa, en vista de la cédula de vecindad y del testimonio de los electores presentes.

Si los interventores monárquicos escribieran las dos listas de votantes, vigilarán los interventores republicanos los que aquellos escriban.

En ningún caso consentirán los interventores republicanos que escriba las listas de votantes quien no sea interventor de la Sección, (Arts. 47, 48, 49 y 50.)

10.º Si alguien votare dos ó más veces ó tomare para votar nombre ajeno, ó lo hiciere estando incapacitado, se le hará detener pidiendo al presidente que lo ordene, y remita el tanto de culpa al Juzgado de instrucción correspondiente. (Arts. 50, 52 y 102.)

11.º Cuidarán de que á las cuatro en punto de la tarde, anuncie el presidente que se va á concluir la votación y que no se permite la entrada en el local á nadie más; y de que después de haber votado los electores presentes que no lo hubiesen hecho antes, voten los de la Mesa que sean electores de la Sección, firmando acto seguido las listas de votantes al margen de todos sus pliegos y á continuación del último nombre, no dejando hueco alguno donde puedan intercarse otros nombres. (Art. 50.)

### Escrutinio

12.º Cerrada la votación y comenzado el escrutinio, cuidarán de que el presidente lea el nombre escrito en cada papeleta y las ponga de mani-

fiesto á los interventores, para que éstos puedan leerlas por sí mismo. (Art. 51.)

13.º Confrontarán luego el número de papeletas con el de votantes anotados en las listas. (Artículo 51). Si resultasen más ó menos papeletas que nombres inscritos en las listas de votantes, protesten y hagan constar la protesta en el acta. (Art. 55).

14.º El resultado del escrutinio debe constar en una certificación que se fijará acto continuo en la parte exterior del edificio. (Art. 54).

15.º Cuidarán de que inmediatamente se extiendan dos certificaciones iguales á la anterior, una de las cuales se remitirá á la Junta Central del Censo y otra al presidente de la Junta Provincial del mismo. En todos los certificados expresará en letras y en cifras el número de votos obtenido por cada candidato. (Art. 54).

16.º Exigirán que se dé á los electores republicanos que los pidan certificados del resultado del escrutinio firmados por el presidente y por todos los interventores. Los interventores republicanos, que sean electores de la sección en que funcionen, podrán reclamar por sí esos certificados. (Art. 50.)

Cuidarán de que se les extienda en los impresos que llevarán á prevención para el caso de que no les inspiren confianza los que haya sobre la mesa.

17.º Inmediatamente después de haberse extendido los mencionados certificados, se cerrará la puerta y el presidente é interventores firmarán el acta, en la cual se consignará detalladamente el número de electores que hay en la sección, el de los electores que hubiesen votado, el de los votos obtenidos por cada candidato y las reclamaciones y protestas producidas y las resoluciones motivadas de la Mesa sobre ellas, con los votos particulares, si los hubiere. (Art. 55).

18.º Uno, por lo menos, de los interventores pedirá certificación de lo consignado en el acta de cualquier extremo de ella que estime conveniente. (Art. 55, párrafo 3.º).

19.º Cuidarán de que inmediatamente se remita una copia literal del acta al secretario de la Junta Central del Censo, y otra al presidente de Municipal, ambas autorizadas por todos los individuos de la Mesa. Estas copias, extendidas en pliegos cerrados y sellados, y en cuya cubierta certificarán de su contenido todos los individuos de la Mesa, serán entregadas inmediatamente por el presidente é interventor nombrado para la Junta de escrutinio, en la administración ó estanco de Correos más próxima, reclamando recibo de entrega. (Art. 56).

20.º Antes de disolverse la mesa electoral, designará á uno de sus interventores para concurrir en representación de la sección, á la junta de escrutinio general. Al designado, que lo será por mayoría de votos, se le dará la credencial correspondiente y una copia literal del acta. (Art. 57). En el acta, y en las copias que de ella se saquen se consignará el nombre del interventor elegido por la Mesa para asistir á la junta general de escrutinio.

### Observaciones generales

21.º Al formular las protestas se ha de citar el artículo de la ley en que se funden.

22.º Cuiden los interventores republicanos el nombre que lea el Presidente en el acto de escrutinio sea el mismo que esté escrito en la papeleta. (Art. 51).

23.º No firmen documento alguno sin cerciorarse de que el papel no ha sido raspado cosa fácil de averiguar mirándolo al trasluz.

24.º No es necesaria la presentación de la cédula personal en las reclamaciones electorales. (Regla 15 de la Circular de la Junta Central del Censo de 17 de Noviembre de 1890).

## Apercibimiento

El domingo próximo se decidirá la contienda electoral.

Avocada la lucha, y, ante el temor fundado de llevar en ella la peor parte los elementos oficiales y los con ellos coincidentes, pretoman las coacciones y descaradamente alisan de los resortes de gobierno.

A los posaderos, á todos los industriales cuya independencia es problemática, se les amenaza con multas y con ocasionarles la suerte de perjuicios.

Los candidatos dinásticos por su parte tienen falanges de apertadores de oficio que andan á caza de electores vendibles, tratando del precio de la venta con un cinismo y una publicidad que da vergüenza. Están ya contratadas las tabernas á espita libre y los cándalos y estacazos á tanto alzado, teniendo en cuenta la ocasión del escándalo y la categoría é importancia de los republicanos que quienes se provoquen y apaleen.

Y para que nada falte en el programa, cese también que se acudirá al arbitrio en tema de las detenciones con el socorrido argumento de prevenir conflictos de orden público.

A algunos obreros incautos se les llama contra nuestros candidatos prestando innumerados desaires del partido republicano y en algún distrito se alienta por el gobierno una candidatura con la etiqueta obrera que esta perturbación pueda originar colisiones peligrosas, dada la exacerbación que las luchas electorales crean.

DEPOSITO LEGAL

¡Siempre tan desalentados los que gobiernan! Siempre ellos avivando el fuego de las pasiones y amasando los conflictos para escandalizarse hipócritamente al verlos surgir!

Ni los sucesos de Bilbao con sus trágicas consecuencias, ni nada les enseña. Todos los vientos de Fronsá los provocan ellos.

Antes que el interés general, que la conservación del orden material con la satisfacción interior de los gobernados, están sus mezquinos intereses: la conservación del poder á toda costa.

Nuestra conducta sensata y nuestros temperamentos de prudencia, contrastan visiblemente con sus procacidades y audacias.

Hay distrito en el cual apenas si hemos hecho gestión alguna electoral. Nos hemos limitado á decir á los electores quiénes son nuestros candidatos para que comparen y elijan; y, en to los ellos nuestros candidatos obran con una exquisita corrección; visitan á los electores, les exponen su pretensión dejando á su conciencia que decida con el voto.

Ni dinero, ni ninguna clase de coacciones porque les abominamos todos, se emplea por los candidatos republicanos ni por sus partidarios. Queremos que sea libérrima la expresión de la voluntad del cuerpo electoral.

Y estos ejemplos de comedimiento, de corrección y de dignidad no dicen ni enseñan nada á los que debían apoyarlos con la fuerza del derecho imitándolos con fervor.

Por el contrario, cuanto más extremamos nosotros la corrección, más abusan ellos de los procedimientos arbitrarios. Los agentes de policía amenazan con multas y toda clase de excesos. Los cafés, las tabernas y las posadas, son sus puntos de parada y reunión, importándoles poco el servicio de su instituto. Algunos están convertidos en ayudantes de campo de los candidatos adinerados, y circula entre los electores del montón, la especie de que la candidatura republicana se retirará.

Si el interés y el entusiasmo con que estos agentes se dedican á estas luchas en que no debían intervenir, lo dedicaran al cumplimiento de los deberes propios del cargo, descendería mucho la criminalidad y se reducirían los presupuestos carcelarios.

A tiempo, advertimos al señor Gobernador civil, y á las demás autoridades á quienes incumbe velar por el cumplimiento de la ley, cuanto se hace y se trama contra nosotros y de nuestra sinceridad responde la conducta que hasta el presente seguimos.

Si las provocaciones continúan, si se persiste en las escandalosas coacciones: si no se corta la compra-venta de votos; convencidos de que las invocaciones á la legalidad y á que la función social de votar se cumpla como el derecho quiere que sea cumplida, bailaremos al son que se nos toque declinando la responsabilidad de lo que ocurra sobre los que hayan hecho oídos de mercader á peticiones de justicia y dignidad.

Si se hiciera necesario, EL PORVENIR publicará tantos extraordinarios como sea menester, que no se opona á ello la legislación

de imprenta que regula el ejercicio de la industria periodística.

Un Alcalde como hay muchos

El Alcalde de Cordovilla se siente Corregidor á la antigua usanza. Engreído hasta más no poder con la vara, tiene la correspondiente partida de la porra para administrar justicia á los concejales y demás vecinos que le van contra pelo.

Para este monterilla no hay más leyes que su capricho. La junta local de instrucción pública la ha constituido á su antojo y en la ocasión que le pareció más oportuna; el Reglamento de partidos médicos es letra muerta para él y, aunque hay facultativo en el pueblo, está en tales condiciones de anormalidad, que no resultan atendidos los servicios á que dicho Reglamento se refiere. El Registro civil se lleva en Cordovilla sin tener para nada en cuenta la Ley y disposiciones que regulan este servicio, sepultándose los cadáveres sin certificación facultativa.

En fin, que se hace necesario que el señor Gobernador civil intervenga con este Alcalde para hacerle comprender que las leyes se han hecho para ser cumplidas y que no tiene la autoridad municipal la extensión caprichosa y cesarista que el montera de Cordovilla imagina.

La administración municipal deja bastante que desear, y, pasando el período electoral, no sería medida esteril una inspección á aquel Ayuntamiento.

Suponiendo que el señor Gobernador civil tomará buena nota de estas quejas que algunos vecinos nos remiten para que las hagamos públicas, no insistimos más sobre el asunto.



Misceláneas

El martes último en la calle del Dr. Riesco chocó con un carro una caballería menor.

En Munich, según la Gaceta, chocó también con un carro la Princesa de Asturias, yendo en automóvil.

Ni uno ni otro choque tuvieron consecuencias mayores.

Por cierto que nos chocó.

La Dinamita, semanario republicano de Béjar, ha sido denunciado y procesado su director.

Este es el pan nuestro de cada día. Y los republicanos tenemos que jaserlos al hierro.

En Béjar, como aquí, los fariseos; esos que se llaman católicos, son los que impulsan las persecuciones contra el colega, azuzando á los perseguidores.

¿Cómo le habían de perdonar á «La Dinamita» que sacase á la plaza las debilidades del tonsurado conocido por el Bomba?

Hoy, como en los días que precedieron á la revolución de 1868, los curas lo son todo.

Y siendo además de curas novileros de vacas, hay que andarse con ellos con más tiento que con las inviolabilidades constitucionales.

Lamentamos los percances del colega y le deseamos para lo sucesivo mejor fortuna en los embroques con todos los Bombas bejaranos.

¡Y duro y á la cabeza!

Según «El Noticiero» ya se pueden considerar concejales los Sres. Hernández y Rivas por el primer distrito; el Sr. García Tejado, por el tercero; el señor Mirat, por el cuarto; y el señor Zurdo, por el quinto.

De los republicanos nos garantiza el triunfo del señor Iscar, porque no tiene oposición. Los demás, saldrán ó no saldrán.

Depende todo de que «El Noticiero» y los que lo inspiran lo consientan.

Como recomendación especial y meritoria para inclinar al cuerpo electoral de manera decidida en favor de los señores Mirat y Zurdo, arroja «El Noticiero» á los ciclones de la publicidad los manifiestos que les han puesto á la firma á estos dos noctables.

Al señor Mirat... le aconsejan con «instancias» la presentación personas respetables y numerosos amigos porque es ageno por completo á la política (no se esfuerce V. para que se lo creamos) y llevará al Concejo sanos principios de administración y digna representación... torón ton tón.

No seguimos copiando porque así como creemos que es ageno á la política este señor, creemos que es también ageno á la administración.

Porque es muy frecuente alardear de lo que no se entiende.

Y al Sr. Mirat, no le ofendemos diciéndole que en esas materias es en efecto, ageno. Pero muy ageno.

Ahora, si á este título se gana la concejalía, bien ganada la tiene el señor Mirat y el autor del manifiesto.

Por lo macarrónico. Pero ¿por qué no se inventarán en Salamanca, donde tanto se inventa, oposiciones á Concejales?

¡Me río yo de la demanda que iban á tener las calabazas!

¿Verdad, amigo Lord?

El manifiesto del Sr. Zurdo, no se mete con la sintaxis.

La mano que lo escribió es una extremidad decente.

Pero... «instado el señor Zurdo por varios amigos y desligado en absoluto de compromisos políticos... irá al municipio (si lo dejan ir los electores, se entiende) inspirado en el criterio de imparcialidad y severa justicia de que tan necesitada está la administración municipal.

Estos candidatos gredónicos que son agenos á la política ó están desligados de ella, son notables.

Todos van á hacer administración, imparcialidad y justicia.

Y alguna que otra deposición deben añadir.

Y ya se les podía tolerar la inmodestia.\*

Lo que se saca en limpio de los manifiestos de estos candidatos «agenos» y «desligados», es que no son políticos; y si triunfan, que nada tendría de particular porque también triunfó don Juan Sánchez del Campo, que es otro notable de esta cuerda, resultará que se luce el Gobernador civil.

Porque no hemos de consentir nosotros que se de tono llamándolos adictos.

Aunque el tono sea de bajo profundo.

En la última sesión que celebró el Concejo, se verificó la votación definitiva para el nombramiento de un Síndico, resultando elegido nuestro distinguido correligionario don Luis García Romo, que venía ejerciendo ya este cargo desde 1.º de Julio.

Un Ayuntamiento que espera al señor Mirat, al señor Zurdo y al señor Bigotes para hacer administración, imparcialidad y justicia, no es extraño que tenga ya dentro de su seno al señor Angoso, que hace candidaturas con ramas de lumillo metiéndolas en la urna con expresión tan obscura, que el Alcalde no salía de su apoteosis al quererla descifrar.

Y después corrió de mano en mano el notable documento, obteniendo el autor una ovación extraordinaria.

Y aun se pensó en estereotiparlo.

Pero nuestro director, el señor Lord, que es muy piadoso, no quiso tomarse esta revancha.

Porque podían ofenderse los percebes que creen que no se puede tener sentido común no siendo licenciado como el señor de Barajas ejusdem furfuris.

Un agente de la secreta de la tribu de Levi, que fué aperrador del de Llen, anda el hombre haciendo méritos contra los republicanos.

No estaría de más que se mandase hacer unas gafas de repuesto.

En previsión de cualquiera probable contingencia.

Imprenta á cargo de N. Almaráz. Zamora, 19

Retrato de los jesuitas

hecho por varones ilustres y católicos, desde el tiempo de su fundación (1540)

(Continuación)

poner remedio. Dios me dé á mi socorro que sabe necesita mi alma en medio de tantas aflicciones.

Yo la Reina.

La Universidad de París, en la carta al Pap Gregorio XIII, en 2 de Agosto de 1574.

No molestamos como hacen los jesuitas, ni las iglesias, ni particular alguno; no perturbamos el orden de las sucesiones, no solicitamos testamentos con perjuicio de los herederos, para aprovecharnos de estas ganancias; no armamos lazos á los monasterios, ni á los beneficios eclesiásticos, para enriquecernos con sus bienes, sin sujetarnos á los encargos impuestos por los fundadores; no usamos del nombre de Jesús para engañar las conciencias de los Príncipes, enseñando que las almas no están en el purgatorio más que diez años.

Nota. Enseñaban los jesuitas en París, que las almas no estaban más que diez años en el purgatorio para eximirse de cumplir las

obligaciones con que estaban gravados los bienes eclesiásticos, que ellos procuraban les diesen.

En este mismo tiempo declamaban también en París contra la Inmaculada Concepción, para ridiculizar á la Sorbona, que entonces defendía la causa de la Virgen.

Poco después, para desacreditar á los dominicos, trastornaron el estilo, y declamaron como furiosos en favor de la misma Concepción.

Claudio Aquaviva, quinto general de los jesuitas, en su carta á los superiores de la Compañía, en 1587.

El amor de las cosas del siglo y el espíritu de Corte (secularitas, & Aulicisimus) que se introduce en la familiaridad y buen agrado de los externos, es una dolencia peligrosa en nuestra Compañía; y hace sentir su peligro dentro y fuera, por parte de los que son acometidos de ella.

Casi sin que nosotros lo percibamos se introduce el mal poco á poco bajo el bello de ganar á los Príncipes, á los Prelados, á los grandes, y conciliar en favor de nuestra compañía, estas grandes personas para el servicio de Dios y del prójimo; pero á la verdad, nuestros propios intereses, son los únicos que buscamos, y esto es lo que nos conduce poco á poco á las pasiones del siglo.

El mismo General en su instrucción á los superiores, capítulo I.

Hay en nuestra compañía otro origen de males mucho más pernicioso, y tanto más arraigado, cuanto se cree menos perjudicial; este es el ardor, é impaciencia excesiva de introducirnos en negocios externos, á los cuales se entregan la mayor parte de los superiores por diversos motivos. Con el pretexto de ganar amigos la «compañía», se dan sus individuos á hacer visitas sin número, sin necesidad, y sin provecho, y en esto gastan tiempo tan considerable, que toman modos y costumbres enteramente semejantes á los de la gente mundana.

La Universidad de Padua en las quejas hechas al Dux, y al senado de Venecia, por Cesar Cremonensefu, su diputado, en 1591.

Hállase en Padua una especie de gente, que habiendo establecido un colegio por su propia autoridad, en oposición á la vuestra, han perdido ya, y arruinado enteramente el Colegio que estaba bajo vuestra protección y dominio; cuanto vos haceis en un día para su grandeza, tanto hacen vuestros contrarios en otro para su ruina; vos le dais esenciones y privilegios para engrandecerlo y poblarlo; ellos, (los jesuitas) en oposición vuestra con sus invenciones, no cuidan sino de disminuir el número que vos le procurais adquirir.

Contra las leyes de V. señorías, ellos por autoridad propia han establecido clandestinamente en Padua, en oposición al Colegio de la Señoría otro Colegio, al que han puesto su nombre.

Estos Padres vinieron al principio como

pobres y con apariencia de humildad. Poco á poco han juntado riquezas (no se sabe cómo), y ganando lentamente, han llegado hasta querer hacerse en Padua Monarcas de la ciencia (si es que se contentan con tan poco) y triunfar de las escuelas de la República arruinándolas.

El Papa Clemente VIII, presidiendo á un Capítulo general de los Jesuitas en 1592, en el discurso que les hizo para exhortarles á la reforma.—Se refiere en el «Teatro Jesuítico» segunda parte, y les arguye entre otras cosas:

El primer grado de orgullo, que es la curiosidad que los mueve á introducirse en todas partes y mayormente en los confesonarios para saber de los penitentes todo lo que pasa en sus casas entre sus hijos y domésticos y otras personas que en ellas habitan ó van á ellas, y del propio modo en el barrio, curiosidad capaz de producir los más perniciosos efectos.

Si confiesan á un Príncipe, se hacen señores del gobierno de todo su palacio.

También quieren gobernarle los estados, haciéndole creer que nada le saldrá bien sin su cuidado ó su industria.

El segundo punto que tenemos que argüirles (continúa el Papa) es su singularidad afectada: en todo quieren ser singulares.

Aun en materia de doctrina hacen profeta.

(Continuará).

Único almacén y depósito de Vinos de Valdepeñas

de  
**Manuel Garcia del Jeso**

Dr. Riesco, núm. 29, Salamanca

En este establecimiento se despachan toda clase de aguardientes y licores. Especialidad en vinos blancos, de Jerez, Málaga, Moscatel, Cariñena y otros varios, Gran economía en los precios.

Esta casa tiene personal y vasijas para servir puntualmente á domicilio.

Tanto los Vinos, como los Licores y Aguardientes, son de inmejorable calidad.

**Ramón Fernández Robles**

35, Plaza Mayor, 35

— Paños y Novedades —

**Sastrería Madrileña**

**Tahona Bretón**

PAN DE TODAS CLAS DEL PAIS

Primera casa en pan de brillo, lujo, francés y en figuras de Madrid.

UNICA QUE FABRICA EL PAN HUNGARO

DESPACHOS: Dr. Riesco, 26; Garcia Barrado, 52

Prior, 3 y 5; San Julián, 18

Todos los días se cierran los despachos en cuanto se acaban los géneros.

En la calle de Libreros, número 58, se ha establecido una buena

**Casa de Huéspedes**

para alumnos y maestras, á cargo de Romualdo VAZQUEZ: las personas que la honren encontrarán en ella gran trato, comodidad y economía.

**Roman Eloy Garcia**

Platero y grabador de metales.

Calle de Meléndez, 6.—Salamanca.

Se graban relojes, sortijas, medallas, etc., etc.

Sellos de bronce, boj, caoutchouc para Ayuntamientos, comerciantes y particulares, de todos los dibujos y tamaños.

Representante de la fábrica de rótulos esmaltados sobre hierro, primera en España, de los Sres. Viñado y Burbano de Zaragoza,

Se construye y compone toda clase de objetos de oro y plata.

**SE COMPRA PLATA Y ORO**

Calle de Meléndez, n.º 6.—Salamanca.

**Félix Carbajosa Rico**

(Sucesor del Armuñés)

Doctor Riesco, 33, Salamanca

Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Rioja, Málaga, Moscatel, Cariñena, Jerez. Vinos comunes del país tintos y blancos. Vinagres de puro vino. Aguardientes, Espíritus y Refrescos de las marcas más acreditadas de España, todos á precios muy económicos. Se venden bocoyes, de 35 ptas. en adelante.

Se sirve á domicilio con puntualidad

**Centro Jurídico-Mercantil**

Dirección de asuntos industriales y mercantiles. Consultas de Derecho mercantil y administrativo. Redacción de bases y estatutos de sociedades y Compañías. Informes comerciales. Concursos y quiebras. Reclamaciones á las Compañías de ferrocarriles. Rectificación de talones y recibos de portes pagados.

Especies, número 2, Salamanca

Almacén de carbones minerales y brezo

Grandes existencias en todas clases

economía en los precios y servicio

á domicilio á quien lo desee

En Vagones completos facturados desde la mina á donde se indique, se hacen iguales precios que las casas productoras. Los encargos, á Mariano Muñoz.

Calzada de Toro

**Relogería de Felipe Martín**

— Doctor Riesco 39, (antes Toro).—Salamanca —

Venta de toda clase de relojes y cadenas á precios muy reducidos, reguladores 15 de cuerda desde 30 pesetas en adelante, relojes de bolsillo sistema Roskopf con rubis en la esfera desde 12 pesetas hasta 40 (estos últimos tienen rubis en todas las ruedas) Taller de composuras, especialidad y esmero en el trabajo (con garantía) por un año y precios baratísimos.

Doctor Riesco 39 (antes Toro) frente al Teatro Liceo

**EL PORVENIR**

Periódico Republicano

Dirección, Redacción y Administración: Especies, 2, Salamanca

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Dentro y fuera de Salamanca, trimestre, una peseta

Número suelto, 3 céntimo: Id. atrasado, 23 id.